

ZO-COM-1077 CH 2077

COLLADOVILLALBA



CONCEJALÍAS DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN

CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE LA INGESTIÓN DE ALCOHOL

¿QUIEN DEBE LLEVAR EL CINTURÓN EN EL COCHE?

- El conductor
- Los acompañantes.

¿DONDE DEBEN SENTARSE LOS PASAJEROS?

Estatura: Igual o menor de 135 cmts SIEMPRE en los asientos traseros.

Igual o mayor de 135 cmts en cualquiera de los asientos.

Menores de 12 años y de talla menor o igual a 135 cmts SIEMPRE en los asientos traseros

Menores de 12 años y de talla igual o mayor de 135 cmts, se aconseja en la parte trasera.

Menores de 3 años en las sillas homologadas, se aconseja en la parte trasera y se OBLIGA en la parte trasera cuando en la parte delantera tenga el dispositivo airbag.

¿QUIENES COMETEN LAS INFRACCIONES EN EL COCHE?

El conductor CON TAS ALCOHOL SUPERIOR A 0,25 MG/L.

¿CÓMO SE SANCIONAN?

Infracción grave con pérdida de 4 puntos en tasas 0,25 a 0,50 mg/l y superiores a 0,15 mg/l para conductores profesionales y conductores noveles.

Infracción muy grave con pérdida de 6 puntos en tasas a 0,50 mg/l y superiores a 0,30 mg/l para conductores profesionales y conductores noveles.

